



UNIVERSIDAD DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS
ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
**GRADO DE ADMINISTRACIÓN Y
DIRECCIÓN DE EMPRESAS**
CURSO 2024/25
CONTABILIDAD FINANCIERA



Datos de la asignatura

Denominación: CONTABILIDAD FINANCIERA

Código: 100103

Plan de estudios: GRADO DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS **Curso:** 1

Materia: CONTABILIDAD Y FINANZAS

Carácter: OBLIGATORIA

Duración: SEGUNDO CUATRIMESTRE

Créditos ECTS: 6.0

Horas de trabajo presencial: 60

Porcentaje de presencialidad: 40.0%

Horas de trabajo no presencial: 90

Plataforma virtual: <https://moodle.uco.es/>

Profesor coordinador

Nombre: CARACUEL SILLERO, LUZ MARINA

Departamento: ECONOMÍA AGRARIA, FINANZAS Y CONTABILIDAD

Ubicación del despacho: Facultad de Derecho y CC.EE. pasillo de conserjería

E-Mail: lcaracuel@uco.es

Teléfono: 957 21 88 46

Breve descripción de los contenidos

El objetivo general es proporcionar al estudiante los conocimientos contables necesarios para la toma de decisiones en el ejercicio de su profesión, así como cumplir con la legislación actual en lo relativo a la obligatoriedad de llevanza de determinados libros contables y presentación y depósito de las Cuentas Anuales. La asignatura aborda tanto los aspectos conceptuales como los aspectos instrumentales. Se pretende que los estudiantes comprendan el papel de la Contabilidad actual, como sistema de información de las relaciones económicas y financieras entre los agentes económicos, separando adecuadamente la propiedad de la gestión empresarial, así como introducirse en los sistemas de financiación de las empresas. Los objetivos específicos se refieren al proceso de identificación y registro de las transacciones económicas y financieras, su reflejo en los libros contables (manuales y/o informáticos), y su relación con la fiscalidad empresarial (fundamentalmente con el impuesto sobre el valor añadido, el impuesto sobre la renta y el impuesto de sociedades).

Conocimientos previos necesarios

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Ninguno

Recomendaciones

Sería conveniente que el alumno tuviera aprobada la asignatura de Introducción a la Contabilidad (Primer Cuatrimestre)

Programa de la asignatura

1. Contenidos teóricos

1. Contenidos teóricos

Tema 1. Pérdidas reversibles e irreversibles. Contabilización de correcciones valorativas.

- 1.1 Reconocimiento de provisiones
- 1.2 Deterioro del valor de activos no corrientes
- 1.3 Deterioro del valor de las existencias
- 1.4 Deterioro del valor de créditos comerciales
- 1.5 Deterioro del valor de inversiones financieras a corto plazo
- 1.6 Provisiones
- 1.7 Pérdidas irreversibles

Tema 2. Relaciones contables entre la empresa y el personal.

- 2.1 Concepto de gastos de personal
- 2.2 Estudio operativo de la contabilización de los gastos de personal
- 2.3 Retribuciones al personal a largo plazo
- 2.4 Retribuciones al personal mediante instrumentos de patrimonio

Tema 3. El patrimonio neto: capital, reservas y subvenciones.

- 3.1 El Patrimonio Neto. Definición
- 3.2 Partes del Patrimonio Neto
- 3.3 Fondos propios.
- 3.4 Ajustes por cambio de valor
- 3.5 Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Tema 4. Los préstamos, los empréstitos y los resultados financieros.

- 4.1 El préstamo y el empréstito
- 4.2 Clasificación de los préstamos según el Plan General de Contabilidad
- 4.3 El resultado financiero
- 4.4 La letra de cambio

Tema 5. El inmovilizado. Normas de valoración y correcciones valorativas.

- 5.1 El inmovilizado intangible
- 5.2 El inmovilizado material
- 5.3 Pérdidas irreversibles

Tema 6. Las inversiones financieras. Contabilización de los valores negociables, las inversiones financieras, otras cuentas no bancarias. Normas de valoración y correcciones valorativas.

- 6.1 Definición de las inversiones financieras
- 6.2 Clasificación de las inversiones financieras
- 6.3 El Plan General de Contabilidad y las inversiones financieras
- 6.4 La valoración de las inversiones financieras
- 6.5 La contabilización de las inversiones financieras
- 6.6 Periodificación de los rendimientos de las inversiones financieras al cierre del ejercicio

Tema 7. El Impuesto sobre el Beneficio

- 7.1. Estructura del impuesto sobre el beneficio
- 7.2. Problemática contable del Impuesto sobre el Beneficio

2. Contenidos prácticos

1. Resolución de las tareas evaluables propuestas por el profesor en el aula virtual.
2. Resolución de ejercicios prácticos en las clases de grupos medianos

Bibliografía

1. Bibliografía básica.

Memento Contable 2021. FRANCIS LEFEVRE. <https://efl.es/catalogo/mementos/memento-contable>
 PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD Y DE PYMES REALES DECRETOS 1514/2007 Y 1515/2007 ADAPTADOS A LOS REALES DECRETOS 1159/2010, 602/2016 Y 1/2021 Cañas, J.A.; Fruet, V; Giménez, J.; Hidalgo, A.; Molina, F. y Rodríguez, F.J. (2014). Manual de Contabilidad. Financiera: Teoría y Práctica. 4ª edición. Editorial Merial (Córdoba)

2. Bibliografía complementaria

Guía Rápida Reforma Contable 2021 (análisis práctico) ISBN: 978-84-18405-52-50. FRANCIS LEFVRE. CAÑAS, J.A., FRUET, J.V., GIMÉNEZ, J., GUERRERO, M.D., HIDALGO, M.A. y RODRÍGUEZ, F.J. (2015). CONTABILIDAD FINANCIERA PRÁCTICA, Hechos Contables. Ediciones Don folio, (I.S.B. N. 978-84-16017-60-7) Córdoba.

Metodología

Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

Los alumnos a tiempo parcial dispondrán en el aula virtual del material teórico de la asignatura así como los enunciados de los ejercicios prácticos a realizar en clase. Podrán seguir las tareas que se propongan respondiéndolas a través del aula virtual y realizando el examen en la fecha prevista por la facultad. Podrán realizar tutorías de forma más personalizada, resolviendo los problemas que se les planteen a los alumnos, según horario del profesorado ó previa petición por correo electrónico en el despacho del profesor. Para los estudiantes a tiempo parcial se tendrá en cuenta su condición y disponibilidad en la asignatura, tanto en el desarrollo de la misma como en su evaluación. La adaptación del estudiante a tiempo parcial a la asignatura se llevará a cabo de mutuo acuerdo entre el profesor y el alumnado implicado al inicio del cuatrimestre. Los criterios de evaluación siempre garantizarán la igualdad de derechos y oportunidades entre todos los estudiantes. Se contemplan actividades complementarias a la docencia de la asignatura como la asistencia a conferencias y las salidas a empresas u otras entidades.

Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Grupo mediano	Total
Actividades de evaluación	3	-	3
Actividades de exposición de contenidos elaborados	22	-	22

Actividad	Grupo completo	Grupo mediano	Total
Actividades de procesamiento de la información	20	15	35
Total horas:	45	15	60

Actividades no presenciales

Actividad	Total
Actividades de búsqueda de información	10
Actividades de procesamiento de la información	30
Actividades de resolución de ejercicios y problemas	50
Total horas:	90

Resultados del proceso de aprendizaje

Conocimientos, competencias y habilidades

C109 Ser capaz de elaborar e interpretar la información contable, tanto la financiera, destinada a los usuarios externos, como la interna, destinada al control de gestión y la toma de decisiones (rel. CB1, CB2, CB3, CB4, CB5, CE1, CE2, CE3, CE4, CE7).

Métodos e instrumentos de evaluación

Competencias	Examen	Medios de ejecución práctica	Producciones elaboradas por el estudiantado
C109	X	X	X
Total (100%)	60%	30%	10%
Nota mínima (*)	5	5	5

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:

El examen final tendrá una parte teórica (tipo test) y otra parte práctica consistente en la aplicación de los conocimientos que han debido adquirirse a lo largo de la asignatura. La nota mínima del 5 se refiere a cada parte individualmente considerada, debiendo obtener un mínimo de 5 en cada una de las partes (teórica y práctica) para que se haga media de la nota obtenida. Los casos y supuestos prácticos se desarrollarán en clase y/o en moodle, debiendo ser subidos por los alumnos o entregados personalmente en el aula (según el caso). No se admitirán entregas de trabajos fuera de los plazos establecidos que quedarán regulados, normalmente, por fechas límite en moodle.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:

Para los estudiantes a tiempo parcial se tendrá en cuenta su condición y disponibilidad en la asignatura, tanto en el desarrollo de la misma como en su evaluación. La adaptación del estudiante a tiempo parcial a la asignatura se llevará a cabo de mutuo acuerdo, entre el profesor y el alumnado implicado, al inicio del cuatrimestre. Los criterios de evaluación siempre garantizarán la igualdad de derechos y oportunidades entre todos los estudiantes. Es condición imprescindible para que sea considerada la condición de evaluación a tiempo parcial que se comunique y justifique por el alumno las razones que determinan su calificación como estudiante a tiempo parcial, de manera que el tratamiento dado se base en criterios de igualdad de derechos y oportunidades entre todos los alumnos. El alumno que se encuentre en la situación de no poder asistir a clase por desempeñar su actividad laboral u otro motivo grave, deberá acreditarlo fehacientemente al inicio del cuatrimestre. Las pruebas de examen y los casos prácticos a entregar a través de moodle tendrán un valor del 80% de la calificación final. El 20% restante corresponderá a casos y supuestos prácticos concertados con el profesor a petición del interesado y la participación en los foros de pregunta y respuesta. Estos casos prácticos podrán coincidir con los exigidos en moodle para el resto de alumnos. La evaluación, nota mínima, plazos de entrega, etc. de estos supuestos y casos, así como la participación en los foros, se regirá por lo indicado en el apartado de instrumentos de evaluación para alumnos a tiempo completo. Los alumnos repetidores podrán optar por hacer sólo el examen final de la asignatura que representará el 100% de su nota, si bien la participación en foros y la entrega de casos prácticos implicará que se evaluarán según el criterio general para alumnos a tiempo completo.

Aclaraciones sobre la evaluación de la convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios:

La convocatoria extraordinaria se solicitará de acuerdo a las indicaciones de la Facultad de Derecho y CCEE de la UCO.

Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:

Se asignará la MH al de mayor calificación superior a 9 o en el caso de que varios alumnos obtengan una nota superior a 9, se valorará la asistencia, la actitud y participación en clase

Objetivos de desarrollo sostenible

Educación de calidad
Igualdad de género

Otro profesorado

Nombre: RÍOS MADRID, JOSÉ

Departamento: ECONOMÍA AGRARIA, FINANZAS Y CONTABILIDAD

Ubicación del despacho: Facultad de Derecho y CC.EE

E-Mail: jrmadrid@uco.es

Teléfono: 957 21 88 46

*Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente responderán a los principios de igualdad y no discriminación y deberán ser adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.
El estudiantado deberá ser informado de los riesgos y las medidas que les afectan, en especial las que puedan tener consecuencias graves o muy graves (artículo 6 de la Política de Seguridad, Salud y Bienestar; BOUCO 23-02-23).*
